



GENERANDO UNA LUZ AL FINAL DEL TUNEL

Dr. Hugo SALINAS

Libros del mismo autor:

- Manual del Activista, Paris, 2018
- Teoría del Cambio. Otro mundo es posible, Editorial Académica Española, Madrid, 2017
- Las empresas-país y la Gran Transformación, Impresores Juan Gutemberg, Lima, 2013
- Hacia dónde va la economía-mundo. Teoría sobre los procesos de trabajo, tercera edición, Lima, 2011
- Progreso y Bienestar, urbi et orbi. Tomo II: Cómo eliminar el desempleo, Lima, 2010
- Progreso y Bienestar, urbi et orbi. Tomo I: Una nueva visión de la economía y de la sociedad, Lima, 2009
- La Répartition égalitaire des revenus en économie de marché, Paris, 2004
- Los Desafíos de la actividad socio-económica. El nuevo rol de la Facultad de Economía, Arequipa, Perú, 1994
- La Nouvelle organisation socio-économique, Paris, 1994
- Où va l'économie-monde ? Théorie sur les processus de travail et le rapport de domination, Paris 1993

E-mail: salinas_hugo@yahoo.com

Dépôt Légal en la Bibliothèque Nationale de France

ISBN: 978-2-9523212-8-0

Copyright 2019©

Generando una luz al final del túnel

Derechos reservados por el autor

Dr. Hugo SALINAS

A libre disposición de las personas interesadas. No olvide de transcribir la cita textualmente, y de mencionar al autor.

SUMARIO

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	Pg.
CAPÍTULO I	En Francia, los “gilets jaunes” exigen otro tipo de repartición de la riqueza creada	03
CAPÍTULO II	Los “gilets jaunes” y la igualdad de oportunidades, en una economía de mercado	05
CAPÍTULO III	La sociedad horizontal	07
CAPÍTULO IV	El conceptor, símbolo de la nueva sociedad	10
CAPÍTULO V	Autónomo y móvil, el individuo de mañana	13

CAPÍTULO I

EN FRANCIA, LOS « GILETS JAUNES » EXIGEN

OTRO TIPO DE REPARTICIÓN DE LA RIQUEZA CREADA

En Francia, el movimiento de “gilets jaunes” (chalecos amarillos), más allá de oponerse a otro impuesto “verde” vía los combustibles, exige un nuevo tipo de “repartición” de la riqueza creada. Lo que exigen no es un poco más de “redistribución” de la riqueza creada, como proponen los sindicatos, los congresistas, los partidos políticos y sus líderes; es decir, como proponen e imponen los representantes de la Democracia Representativa para proteger, directa o indirectamente, a sus amos, los grandes millonarios del planeta.

Los gilets jaunes exigen un nuevo modelo de repartición de la riqueza creada. La riqueza no la crea los grandes multimillonarios. Los que crean la riqueza son los trabajadores y sus familias.

¿Cuál es el tipo de repartición actualmente vigente, y cuál sería el nuevo tipo de repartición que resolvería el problema, por un lado, de los bajos salarios, insuficiente poder adquisitivo, desempleo masivo, marginación de grandes masas de la población y, por otro lado, la riqueza en remuneraciones y en activos, acumulada masivamente en poquísimas manos?

Pero antes de continuar, es necesario precisar dos conceptos (redistribución y repartición) a fin de comprender la problemática de nuestros tiempos modernos: las grandes desigualdades socio-económicas.

Una vez creada la riqueza, ella está compuesta de una masa de salarios y de otra masa de ganancias. ¿Y por qué arte de magia se determina el volumen tanto de los salarios como de las ganancias? A ese mecanismo que determina quién se apropia del resultado de la actividad económica se denomina “repartición” de la riqueza creada.

El tipo de repartición actualmente vigente, y que proviene desde hace unos diez mil años, y que durante este largo período no ha sido tocado ni en un pelo, se denomina Repartición Individualista. ¿En qué consiste este tipo de repartición?

El mecanismo de la Repartición Individualista determina que el 100% del resultado neto de la riqueza creada pertenece, única y exclusivamente, al que maneja el acto económico. Este mecanismo es el resultado de una “decisión de sociedad”. En un cierto momento, y bajo ciertas condiciones, toda la sociedad, de buen grado o a la fuerza, decide que la totalidad de la riqueza creada pertenezca a un cierto sector de la sociedad. ¿Y cómo esta decisión de sociedad (la Repartición Individualista) se pone en práctica y se mantiene en el tiempo (diez mil años)?

Y es aquí que aparecen, por la primera vez en la historia de la humanidad, dos instituciones intocables: la propiedad privada y la herencia. Instituciones que permiten, recrean e intensifican las grandes desigualdades socio-económicas desde hace unos diez mil años.

Una precisión se impone. Los trabajadores piensan, y creen fuerte, que sus salarios le pertenecen, y que nadie les pueden tocar. Nada más falso. Los salarios pertenecen al que maneja el acto económico. Y es por esta razón, que “los dueños del capital” sueñan con tener trabajadores que no irroguen ningún gasto. Y es por ello también, que los trabajadores se deben poner en movimiento, luchar a pie firme todos los días, para tener, aunque sea, un mínimo de salario, un mínimo de poder adquisitivo que le permita vivir a él y a su familia.

Y este es el fondo de comercio de la “lucha sindical”, una institución de la Democracia Representativa, al igual que el Congreso, los partidos políticos, el Poder Judicial; en suma, el Gobierno de una Democracia Representativa. Todos ellos solamente buscan, a través de la redistribución, un mínimo de salario de existencia para los “trabajadores”, y un mínimo de confort para la sociedad. Y su arma preferida es el Presupuesto de la República. Un monto de dinero manejado directamente, a su guisa, por el Presidente de la República y sus acólitos.

Los representantes que componen la Democracia Representativa están lejos, muy lejos, de buscar un cambio de tipo de repartición. De ahí su desprestigio ante los “gilets jaunes” y la población en general.

Un desprestigio de la Democracia Representativa que se encuentra aún más acentuado en la masa de desempleados, jubilados, huérfanos, inválidos, que no cuentan con ningún medio de presión y, por tanto, son incitados a votar por su “representante”.

Superar esta lucha de reformas, reivindicativa, de aumentos salariales, defensiva, es lo que está en el fondo de los grandes movimientos sociales en todas partes de este planeta Tierra. Los gilets jaunes no creen más en los “representantes” del pueblo. En suma, ellos ya no creen en la Democracia Representativa que, en definitiva, solamente sirve a afirmar el poder de los grandes multimillonarios del planeta. Ellos buscan un nuevo tipo de repartición.

Desgraciadamente, la Repartición Individualista no solamente ha generado la Democracia Representativa, sino también un comportamiento individualista entre todas las personas, sean ricas o pobres. Esto hace difícil, casi imposible, un acuerdo general de los desposeídos para cambiar su situación socio-económica. No obstante, la Historia nos enseña que, pacífica o violentamente, esa conjunción de personas se produce. Lastimosamente, hasta ahora, sus ideas sobre el cambio no estuvieron claras como para triunfar definitivamente.

Pero la Humanidad ha experimentado dos tipos de repartición. ¿Cuál es el otro, aquel que permite una igualdad de oportunidades a todos los hijos de la sociedad, sin distinción de credo, lengua, género y otros?

Lo presentaremos en el artículo siguiente. Mientras tanto, hagamos un esfuerzo de reflexión. Miremos nuestro pasado, y encontraremos fácilmente la respuesta; porque el problema de los tiempos modernos no es un asunto de creación de riquezas, de producción. Es un problema de repartición de la riqueza creada. Y con ello, lo que se impone son nuevas instituciones que sostengan en el tiempo este nuevo tipo de repartición de la riqueza creada.

Paris, 6 de diciembre del 2018

CAPÍTULO II

LOS “GILETS JAUNES”

Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

EN UNA ECONOMÍA DE MERCADO

El movimiento de los “gilets jaunes” en Francia ha puesto el dedo en la llaga. No se pide ni regalos ni dádivas. Ya no soportan más que una ínfima minoría de la población acumule todas las riquezas producidas por los trabajadores y sus familias, de ahora y de ayer. Ellos lo dicen sin ambigüedad. ¡Basta de soportar esta condición de esclavo-siervo-asalariado, en donde nuestro poder adquisitivo ni siquiera alcanza para sobrevivir!¹ Este es el problema de nuestros tiempos. No es el de la producción de bienes y servicios. Es el de la Repartición de la riqueza creada. Pero, ¿cómo traducir la alternativa de solución en términos concretos y viables?

En lo que sigue presentaremos un tipo de repartición que la Humanidad ya lo ha practicado. A este mecanismo de repartición lo he denominado Repartición Igualitaria. Pero, amigo lector, no se asuste. No se trata de una repartición que nos conduzca al igualitarismo. Nunca llegó a ello, a pesar de que las sociedades lo practicaron por más de 190 mil años. Al contrario, motiva el desarrollo personal, y la expresión y recompensa de las habilidades y competencias de cada uno. Y por causa, como lo veremos.

La primera experiencia de Repartición Igualitaria se practicó en economías de autoconsumo, con procesos de trabajo como el de la recolección y el de la agricultura en su estado embrionario. En adelante presentaremos la Repartición Igualitaria en términos de una economía de mercado, con precios expresados en unidades monetarias, tal como se practica la actividad económica en tiempos modernos.

Aquí la Repartición Igualitaria expresada en una fórmula bastante simple.

$$(PBI_2 - W_2) / N = r$$

Lo que se propone para eliminar el desempleo, la pobreza, la marginación, es una economía de mercado a dos sectores, en donde es el Sector 2, a Repartición Igualitaria, el que se ocupará de este gran desafío.

Para ello, al valor de todo lo producido por el Sector 2 (PBI_2) se le descontará la masa de salarios (W_2) que se pagará a los trabajadores que produjeron dicha riqueza, en función de su tiempo de trabajo, de sus habilidades y competencias. Al resultado de la operación, que son las ganancias, se le dividirá entre la totalidad de personas que componen la sociedad. De esta forma, cada uno de los miembros de la sociedad recibirá una Remuneración de Base (r), desde que nace hasta sus últimos días, por el hecho de ser miembro de la sociedad, y porque ella lo reconoce como tal.

Como se podrá apreciar, primero, las variables de la Repartición Igualitaria no están al alcance directo de los políticos ni del Presidente de la República. Segundo, la dinámica de la Repartición Igualitaria no genera igualitarismo. En cambio, ella permite que la totalidad de lo creado en el Sector 2 se oriente al consumo. Tanto los trabajadores como los no trabajadores tendrán asegurada su existencia y facilitará que, en estas condiciones, cada uno exprese sus habilidades y competencias sin estar condicionado a ningún patrón, jefe, tutor o vigilante.

El Sector 2, entonces, está destinado a manejar las actividades económicas más importantes del país, a través de sus empresas. Pero, podríamos preguntarnos, ¿de dónde provendrá el financiamiento de dichas empresas si la totalidad de las ganancias va al consumo?

Y aquí es bueno resaltar algo que todos los gobiernos lo utilizan: la emisión monetaria. Pero los que queremos el cambio, los que deseamos que termine de una vez por todas el sufrimiento del desempleo, la pobreza y la marginación, no somos capaces de comprender que la emisión monetaria, facilita un “Financiamiento Ilimitado” para la creación y desarrollo de empresas-país, aquellas que pertenecerán al país porque se financiarán con el dinero que respalda el país.

Las empresas del Sector 2 toman la forma de empresas-país porque son financiadas con dineros del país y, por tanto, le pertenecen. Y esto genera la propiedad colectiva (o comunitaria) que será el asiento físico del financiamiento ilimitado de las empresas-país. A esta base física se debe agregar la confianza que generarán en la población, los efectos positivos de las empresas-país.

Es necesario remarcar, igualmente, que todas y cada una de las personas integrantes del país están en posibilidad de llevar a buen término sus proyectos de inversión, porque contarán con un financiamiento ilimitado y gratuito.

En suma, la Remuneración de Base, que recibirá cada uno de los miembros de la sociedad, en forma automática, punto central de la Repartición Igualitaria, con la propiedad colectiva, fundamentan la Igualdad Económica, en remuneraciones y en activos. Dicha igualdad económica, con el financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de proyectos de inversión y de empresas-país, son la base real de la Igualdad de Oportunidades tanto soñada.

Sobre estas condiciones, cada uno de los miembros de la sociedad podrá expresar y desarrollar libremente sus ideas, habilidades, competencias y sueños. Porque, además, todas estas aspiraciones estarán siempre equilibradas por las fuerzas de mercado, el poder adquisitivo más o menos igualitario de las personas, así como por sus preferencias, a fin de no caer en el mal uso de los bienes del país.

Esta nueva base socio-económica, al mismo tiempo, exige de nuevas instituciones que respondan a su naturaleza. Dichas instituciones tendrán dos grandes características que, en cierto modo, el movimiento de los “guilets jaunes” lo han puesto de manifiesto en su movilización, a lo largo y ancho de Francia. ¡No más organizaciones verticales!

Un tema vital para el nuevo ordenamiento de la nueva sociedad. Tema que lo presentaremos en el artículo siguiente. Con ello estaremos confirmando que Otro Mundo es posible.

Paris, 9 de diciembre del 2018

CAPÍTULO III

LA SOCIEDAD HORIZONTAL

El movimiento de los “gilets jaunes” ha evidenciado una característica esencial en la construcción de la nueva sociedad. Se trata de la horizontalidad en las decisiones de las organizaciones sociales, sean éstas políticas, judiciales, educativas, sindicales, etc.

Karl Marx supo intuir la interrelación entre la economía y la organización social. Él señala que las condiciones materiales de existencia determinan la superestructura. Utilizando nuestro lenguaje diremos: toda base socio-económica requiere de sus propias instituciones.

Y la base socio-económica que presentamos, como alternativa al Capitalismo, se apoya en la economía de mercado, la Repartición más o menos igualitaria, la propiedad colectiva (o comunitaria), y el financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país. Estos cuatro elementos condicionan los dos parámetros de las nuevas instituciones.

En estas condiciones, las personas ya no requieren de “representantes” para manejar sus vidas y su economía. Ellos mismos pueden actuar en forma directa en la solución de sus problemas. Y es esta nueva base socio-económica que permitirá configurar los dos parámetros de las nuevas instituciones. El primer parámetro, las instituciones serán horizontales y, el segundo, ellas serán organizaciones simples dentro de un mundo complejo.

Para visualizar los dos parámetros de las nuevas instituciones que responden a esta nueva base socio-económica, utilicemos tres ejemplos. El primero será el nuevo sistema financiero; el segundo, la gestión de una obra pública y; el tercero, el Juicio por Jurados.

El nuevo sistema financiero

El sistema actual de financiamiento de obras y servicios públicos está supeditado directamente a la decisión del Presidente de la República, vía el ministro de economía y finanzas, por más pequeña que sea la obra o por más alejado del centro de poder que se encuentre el servicio.

Es un sistema financiero totalmente vertical y, en corto, diríamos que es de un solo caño de financiamiento. Sin embargo, son miles y miles de obras y servicios que quedan por hacer mientras que, por otro lado, existen millones de personas desocupadas. Por ello, es necesario y urgente que existan mil caños de financiamiento.

El nuevo sistema financiero facilitará la apertura de una Agencia Bancaria en cada lugar que se proyecte una inversión. Y esta agencia tendrá el pleno mandato de realizar la emisión monetaria correspondiente sin tener que esperar el visto bueno de una jerarquía superior. Los niveles jerárquicos existirán, pero la decisión será tomada por la Agencia Bancaria que sigue de cerca el desarrollo en la decisión de una nueva obra o servicio.

Entonces, el nuevo sistema financiero, en sus decisiones, será horizontal. La nueva base socio-económica garantizará la horizontalidad en las decisiones. Y las organizaciones serán simples dentro de un mundo complejo.

La gestión de una obra pública

Tomemos el caso de una nueva escuela, como podría ser el de construir un nuevo puente, una carretera o un espacio público. Una cierta localidad crece en número de habitantes y los vecinos sienten la necesidad de contar con un local escolar. Ellos, grandes y chicos, se reúnen y deciden su construcción. Los estudios de factibilidad demuestran que existirá un equilibrio entre los ingresos y los egresos.

A lo largo de este proceso, los vecinos estuvieron acompañados de un servidor de la Agencia Bancaria, de tal forma que, tan pronto la decisión final fue tomada, el maestro de obra encargado de realizar la construcción del local, tendrá el financiamiento requerido.

Una vez terminada la obra, constituido el plantel docente y administrativo, la escuela pudo acoger a los alumnos, y los padres de familia se encargaron, mes a mes, de pagar el costo integral del servicio formación profesional que ellos demandaron para sus hijos.

En esta descripción resumida del ejemplo, se pueden observar tres particularidades. Uno, el financiamiento de la obra y de la formación profesional se encuentra garantizado a través de la emisión monetaria. Dos, son los vecinos que pagan mensualmente el costo integral, tanto de la obra como del servicio formación profesional. Tres, el funcionamiento del centro de formación profesional, tanto en su parte administrativa como formativa, es decidida en el mismo centro de formación profesional, en donde participan tanto los padres de familia como los educandos.

En este ejemplo se puede observar los dos parámetros de las nuevas instituciones. Primero, las decisiones son tomadas en forma directa, horizontal. Segundo, el centro de formación profesional tiene la forma de una organización simple dentro de un mundo complejo.

La organización y las decisiones verticales dejan de existir. ¿Y esto por qué? Simplemente porque todas las personas tienen en sus bolsillos, en partes más o menos iguales, la totalidad del Producto Bruto Interno del país. Además, cuentan con un financiamiento ilimitado y gratuito, lo que indica que el local pertenecerá al país.

El Juicio por Jurados

En la actualidad, la administración de justicia es uno de los mejores ejemplos de centralismo, totalitarismo, demora en la decisión final y corrupción. Al interior del país, las decisiones judiciales son motivo de apelaciones a instancias superiores, por lo menos tres, para que al final sea el Presidente de la República quien trance.

Pero ello, en varios de los casos, el asunto no termina ahí; porque las decisiones del Tribunal Constitucional, de la Corte Suprema o del Presidente de la República son pasibles de apelaciones a nivel regional o mundial. De esta forma, un contencioso judicial dura decenios e incluso siglos, antes de que se obtenga la decisión final.

Todo esto deberá terminar con el Juicio por Jurados. Una administración de justicia cuyo ámbito territorial será definido por la misma población a fin de que tenga una talla humana. Sus decisiones serán a un solo nivel; es decir, sin derecho a apelación. Esto no impide las instancias superiores que tendrán únicamente un rol de coordinación.

El cuerpo central de un Juicio por Jurados son precisamente los Jurados, quienes decidirán la responsabilidad o inocencia del inculpado. Los Jurados, que podrían ser doce, serán elegidos al azar y entre todos los habitantes mayores de edad, del ámbito territorial del Juicio por Jurados. La única condición para ser designado como Jurado, y por una sola vez durante un año, es el de saber leer y escribir.

Esta institución cobrará toda su validez una vez que la base socio-económica del país sea desarrollada en Repartición Igualitaria y todo lo que sigue. Bajo esta condición, los Jurados serán menos fáciles a ser persuadidos por el medio ambiente, y capaces de expresar su opinión en plena independencia de criterio.

En guisa de conclusión

Con la descripción somera de estos tres ejemplos podremos tener una idea de lo que serán las instituciones respondiendo a una base socio-económica en economía de mercado, con Repartición más o menos igualitaria, propiedad colectiva y financiamiento ilimitado y gratuito.

A partir de ello es mucho más fácil comprender la nueva naturaleza de Gobierno, uno de Democracia Directa Moderna.

Nos resta solamente responder a la pregunta: la actividad socio-económica no solamente se dedica a repartir. Es importante igualmente producir para satisfacer las necesidades de una población creciente. Y esta inquietud se hace aún más importante en los países del Tercer Mundo, en donde las formas de trabajar y la productividad que resulta de su esfuerzo físico y mental es bastante inferior a la de los países del Norte.

Este es el tema que desarrollaremos en el artículo siguiente, y último por cierto, en esta serie que nos está permitiendo describir los elementos del modelo alternativo al Capitalismo.

Paris, 11 de diciembre del 2018

CAPÍTULO IV

EL CONCEPTOR,

SÍMBOLO DE LA NUEVA SOCIEDAD

El conceptor, el científico en las ciencias y en las artes, en todas las ramas del saber humano, remplazará al obrero en la parte central y más importante de la actividad económica. Será el creador de riqueza por excelencia, dejando lejos, muy lejos al obrero y al campesino. Una nueva sociedad y un nuevo cuadro de vida se está construyendo aceleradamente. Su visualización requiere de un nuevo paradigma.

Aquí el nuevo paradigma que les propongo. La actividad socio-económica tiene dos elementos: el proceso de trabajo y la decisión socio-económica. Esta nueva forma de enfocar nuestros problemas de sociedad (desempleo, pobreza, marginación, y todo lo que sigue), nos permite visualizar con claridad el origen de tales flagelos, así como proponer, de una manera simple y precisa, su alternativa de solución.

Existen dos formas de manifestación de la “decisión socio-económica”: la repartición igualitaria y la repartición individualista del resultado neto de la actividad económica. Tema que lo hemos abordado en nuestros tres artículos precedentes.ⁱⁱ En este artículo, abundaremos un poco más en cuanto al “proceso de trabajo” en su rol de creador de riquezas.

La evolución de los procesos de trabajo

En sus orígenes, el grupo social resuelve su necesidad alimenticia recolectando frutas, cazando venados o pescando en los ríos, lagos y mar. Los trabajadores realizan esta actividad económica con sus manos. De ahí su nombre: Proceso de Trabajo a Mano Desnuda.

Luego, con el correr del tiempo y de su experiencia, los trabajadores crean y utilizan una serie de herramientas de trabajo tanto en la recolección como en la caza y la pesca. Dentro de ellos tenemos a la lanza, el mazo, la flecha, la piedra tallada, etc. De esta forma se configura el Proceso de Trabajo con Herramientas, mucho más productivo que su precedente.

Los miles de años en contacto permanente con su Centro de Alimentación, como los bosques, le permite al ser humano comprender que lo que la Naturaleza provee, él mismo lo puede producir, a condición de crear la tierra cultivable. Es el nacimiento de los Dos Procesos Naturales de Producción, la agricultura y la ganadería en sus estados primarios.

Una vez más, los miles de años de ejercicio en la ganadería, por ejemplo, hacen que el ser humano visualice que a partir de la lana de la alpaca puede producir hilo de alpaca. Con ello da nacimiento a una nueva actividad económica antes inexistente. Ya no se trata de replicar lo que la Naturaleza provee, sino de producir bienes completamente nuevos, inexistentes, que dan confort al ser humano. Como resultado inmediato tenemos al poncho, chullo, ojotas, pantalones, camisas, etc. De esta forma, nace una de las formas de trabajo que sigue maravillando a los

seres humanos: el Proceso Artificial de Producción, más conocido como la “economía industrial”.

En esta evolución de los procesos de trabajo se pasa de la economía de autoconsumo a la economía de mercado, en donde se compra y se vende. Y todas las transacciones se efectúan con precios expresados en unidades monetarias.

Con esta nueva manera de trabajar se pueden producir “n” bienes diferentes los unos de los otros. Y cada nuevo bien exige un centro de trabajo, la fábrica, que puede exigir un trabajador o miles de trabajadores. Y cada centro de trabajo puede ser replicado “m” veces. Entonces, ¿por qué existe desempleo? Y peor todavía, desempleo masivo.

Como se podrá apreciar, el desempleo no se origina en la dinámica interna del proceso de trabajo sino, como ya lo hemos visto en los artículosⁱⁱⁱ precedentes, es resultado de la repartición individualista de la riqueza creada.

Proceso de Trabajo de Concepción

Con la economía industrial, podríamos decir, que se ha resuelto el problema de confort material de los seres humanos y de su sociedad. Sin embargo, la humanidad no se detiene en la evolución de los procesos de trabajo.

Y es así como se está instalando una nueva forma de trabajar que es completamente diferente a todos los anteriores procesos de trabajo. El resultado del trabajo ya no es un bien material, es inmaterial. Y los medios y herramientas de trabajo son igualmente inmateriales, a excepción del soporte del bien que es material. Es decir, ya no se trata de “producción” sino de “elaboración” de bienes económicos.

Como ejemplo de dichos bienes tenemos a Facebook, YouTube, Word, Excel, etc. Son bienes únicos, no necesitan de una producción en serie. Ya no se consumen, se utilizan, por una persona o millones de personas al mismo tiempo, estén aquí o en la otra parte del mundo.

Los medios de comunicación se han transformado totalmente. Ahora, ellos dan sus servicios en tiempo real. Y casi todos los campos de la actividad económica han sido invadidos por esta nueva manera de trabajar; así como han aparecido otros. Incluso tienen su propia Bolsa de Valores, el Nasdaq, que se ha convertido en poquísimos años, un rival de la Bolsa de Valores de la economía industrial, el Dow Jones. Y el trabajador, símbolo de esta nueva sociedad, es el Conceptor.

Esta nueva forma de trabajar es la que, en términos de valor, es la que crea más riquezas. Es el proceso de trabajo que muy pronto se convertirá en el hegemónico en remplazo de la economía industrial. Ello no quiere decir, que los bienes materiales desaparecerán. Todo lo contrario. Aparecerán nuevos bienes económicos materiales, pero todos ellos condicionados por el nuevo proceso de trabajo.

Algo más, y muy importante para nuestro futuro próximo. Cada bien de esta nueva forma de trabajar es el resultado de una creación, innovación o descubrimiento. De nada sirve apropiárselos, porque el trabajador-conceptor estará en la medida de crear, innovar o descubrir otro mejor en todo sentido. Y esta condición de la economía inmaterial será la base real para impedir la Repartición Individualista. Es decir, impedir que alguien se le apropie para su beneficio personal o grupal. Es el asiento real de la Repartición Igualitaria.

En guisa de conclusión

En fin, la nueva actividad socio-económica^{iv} que se impondrá a corto plazo, es una en donde el proceso de trabajo tendrá la forma de la economía inmaterial y, la decisión socio-económica se impondrá en su forma de Repartición Igualitaria del resultado neto de la actividad económica.

Cuanto más rápido seamos capaces de visualizar la nueva economía, estaremos en mejor disposición para construir las nuevas instituciones que le corresponden.

La tarea que sigue es encontrar el medio más correcto para poner en práctica este modelo socio-económico que cambiará nuestro espíritu, nuestro comportamiento, y nos dará confianza en nuestro futuro.

Es indudable que para ponerlo en práctica nos debemos encontrar en posición de poder realizar la emisión monetaria que facilita el financiamiento ilimitado. Y esta posición puede ser la del Presidente de la República, así como de un Gobernador de Región, de un Alcalde o de un líder de una comunidad que se comprometa a poner en acción el modelo.

Una de las primeras acciones a realizar es abrir mil centros de trabajo con mil centros de emisión monetaria, al mismo tiempo, a fin de eliminar lo más rápidamente posible el desempleo masivo de jóvenes y adultos. Y con mayor razón, porque son los trabajadores quienes crean la riqueza de un pueblo. Y la tarea inmediata es resolver los problemas básicos de las personas, como alimentación, alojamiento, etc. Esto pasa por un incremento sustancial y acelerado del salario. Este incremento debe comenzar por el salario mínimo de los trabajadores de las empresas-país.

Todos estos proyectos de inversión deberán ser ejecutados por empresas-país, elemento esencial no solamente para hacer crecer rápidamente la propiedad colectiva o comunitaria, sino porque es el zócalo esencial para rendir iguales a todos los habitantes del país, tanto en activos como en el financiamiento de sus proyectos. Es decir, dar nacimiento real a la Igualdad de Oportunidades que se merecen todas las personas, vengan de donde vengan.

Paris, 14 de diciembre del 2018

CAPÍTULO V

AUTÓNOMO Y MÓVIL, EL INDIVIDUO DE MAÑANA

Para cerrar el círculo virtuoso de la vida socio-económica y de la sociedad, nos falta todavía presentar un elemento de suma importancia en nuestros días: el individuo.

Todo comienza cuando en su evolución, la Naturaleza da nacimiento al *homo sapiens*. En su instinto de supervivencia genera dos cosas. Por un lado, inicia una actividad económica y, por otro, consolida el grupo social. Con ello garantiza, en el tiempo, tanto la reproducción de la actividad económica, como la de los seres humanos, reunidos en grupo social.

Sin embargo, queda una pregunta a resolver. ¿Cómo es que este *homo sapiens*, llamado también “persona”, llega a nuestros tiempos en la forma de “individuo”? Una persona que era parte de la sociedad, pero que se perdía en su seno; hoy pareciera prescindir de ella. Es una persona que destaca por la fuerza de su individualidad, llegando a un individualismo exagerado, destructor.

En tiempos remotos

Durante miles de años, y desde los orígenes del *homo sapiens*, la persona existía en tanto que miembro del grupo social. La persona valía y existía porque era parte de un grupo social. Sin él, no había lugar para su existencia. Lo más importante era el grupo social, bien que era el fruto de una reunión de personas.

Y esta dependencia de la persona hacia el grupo social continúa a pesar de que los seres humanos dan grandes pasos, como el descubrimiento del fuego y de las herramientas de trabajo, que no son pocas. Ahí tenemos al mazo, la lanza, la flecha, el arco, la piedra tallada... Cada uno de estos descubrimientos, creaciones, invenciones e innovaciones no tienen nombre propio porque, precisamente, la persona se diluye dentro del grupo social.

Este fenómeno podría explicarse diciendo que en aquella época la actividad económica era de recolección, caza y pesca; es decir, de autoconsumo. Y que la repartición del resultado de la actividad económica era más o menos igualitaria, el Centro de Alimentación (bosques, ríos, lagunas, mar...) era de propiedad colectiva o comunitaria, o que el número de miembros del grupo social se encontraba entre 15 o 30 personas a lo sumo.

Si bien el grupo social tenía una gran movilidad, ella era el resultado de la búsqueda de nuevos centros de alimentación y no de las características de la persona misma. Los intereses del grupo social primaban fundamentalmente sobre los de la persona. Y las personas lo aceptaban sin discusión alguna. En ello iba, por cierto, su misma supervivencia.

La instalación de la economía de mercado

Las cosas cambian cuando la economía de autoconsumo es desplazada por la economía de mercado.

Y esta evolución tiene una larga historia. En un inicio, las creaciones, invenciones, innovaciones y descubrimientos no portan el nombre de una persona en particular. Pero, en el tiempo, algunos bienes económicos, producto de una invención, por ejemplo, destacan por su singularidad, utilidad y destreza de quien lo produce. Este sería el caso de productos de la alfarería o de la textilera.

Las personas dedicadas a estas actividades toman un grado de “autonomía” con relación al tipo de producción de autoconsumo del grupo social. El trueque de sus bienes económicos va cediendo su plaza al intercambio, basado en precios expresados en unidades monetarias. Ellos sienten que pueden vivir sin ser parte del grupo social. Su “autonomía e individualidad” en tanto que persona comienza a nacer, dado que su trabajo es “independiente” con relación al resto de trabajadores que están sumidos a una actividad económica de autoconsumo.

Cuando estos intercambios, una de las características de la economía de mercado y, ésta a su vez, un elemento del Proceso de Trabajo Artificial (generalmente llamado economía industrial), desplazan al trueque y a la economía de autoconsumo, la persona “independiente” logra su total autonomía e individualidad.

La persona toma la forma de un empresario individual. Cuando el volumen de sus transacciones se incrementa, está forzado a contar con trabajadores quienes, igualmente, cobran toda su autonomía e individualidad con relación a los trabajadores de una economía de autoconsumo.

Tanto el empresario como su trabajador viven “libre e independientemente” en base a sus propios ingresos monetarios. Diríamos que, ambos han logrado una total autonomía e individualidad. Pero la realidad socio-económica se encarga de llamarlos al orden.

Bien que un empresario puede “sentir” que no tiene ninguna necesidad de la sociedad, motivo por el cual poco le importa la existencia de millones de personas sin abrigo, sin medios para sobrevivir; el trabajador-asalariado goza de su autonomía, pero dentro de condiciones precarias. Además, se encuentra ligado, en forma permanente, a la máquina.

Este grado de “sumisión” del trabajador a la máquina será salvado por otra forma de trabajar que se está instalando de una manera acelerada, la economía inmaterial.

El conceptor, un trabajador con autonomía y movilidad

En nuestros días, el Proceso Artificial de Producción está siendo remplazado aceleradamente por el Proceso de Trabajo de Concepción. La economía industrial está dejando su plaza central en la actividad económica a la economía inmaterial. Y el conceptor es el nuevo trabajador de mañana.

Este nuevo trabajador-conceptor actúa en función de sus conocimientos y habilidades, se apoya en los conocimientos de la Humanidad y, su resultado, son bienes económicos inmateriales. La parte material en esta nueva forma de trabajar es completamente subsidiaria y dependiente de las características del nuevo bien inmaterial.

El nuevo trabajador se ha liberado de sus ligaduras materiales en el trabajo y, por tanto, vuela con el viento en la búsqueda de innovaciones, creaciones, invenciones y descubrimientos. Esto lo hace una persona con gran movilidad geográfica y profesional. Dos características esenciales de la persona en el día de mañana. Puede estar aquí o allá, en el mismo día de trabajo. Terminada su misión, parte en la búsqueda de otro trabajo, probablemente, en otro lugar.

Sin embargo, por el momento, y mientras dure todavía la hegemonía de la Repartición Individualista del resultado de la actividad económica, el conceptor debe seguir las órdenes de su patrón, quien maneja la inversión y le paga su salario. Una limitación que pronto será resuelto con la instalación de la Repartición Igualitaria, la difusión de la propiedad colectiva o comunitaria, y el financiamiento ilimitado para la creación y desarrollo de empresas-país.

Es en estas nuevas condiciones que se podrá apreciar, en su totalidad y profundidad, las dos características fundamentales del individuo de mañana: plena autonomía y movilidad en el ejercicio de su trabajo y de su actividad personal diaria. Una plena movilidad geográfica y profesional.

La casa propia será remplazada por las viviendas a propiedad comunitaria

Baste un ejemplo para mostrar los grandes cambios que esto engendrará en la economía y sociedad.

Para un trabajador-conceptor con plena autonomía y movilidad, geográfica y profesional, la soñada casa propia deja de tener relevancia. Al contrario, es una limitante o, en el mejor de los casos, un costo superfluo, cuando ya se encuentra habituado de cambiar de ciudad para desarrollar un nuevo trabajo o, incluso, viajar constantemente en el ejercicio del trabajo actual.

La casa propia dejará su lugar a la casa alquilada temporalmente, o al hotel. Esta situación será resuelta definitivamente gracias a la propiedad colectiva.

Es la sociedad quien se encargará de administrar la vivienda de los trabajadores y de las personas en general, en un ambiente de propiedad colectiva. La vivienda servirá como un alojamiento pasajero (diario, semanal, mensual u anual) de personas en tránsito. A cambio del pago de un alquiler, el trabajador-conceptor resolverá el problema de la vivienda en armonía con las características de su nuevo centro de trabajo.

No olvidar que, en la actividad socio-económica de mañana, el trabajador, y las personas en general, tendrán en sus bolsillos el 100% del Producto Bruto Interno del país y que, en un alto porcentaje, los activos del país serán manejados en propiedad colectiva o comunitaria.

París, 19 de diciembre del 2018

ⁱ <https://www.alainet.org/es/articulo/197008>

ⁱⁱ <https://www.aporrea.org/internacionales/a272803.html>

ⁱⁱⁱ <https://www.alainet.org/es/articulo/197058>

^{iv} <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=250179>